

LAS CONFERENCIAS INTERNACIONALES DE LA UNESCO Y LA EDUCACIÓN PERMANENTE

María Francisca Ríos González

UNED (Centro Asociado de Sevilla)
mariariosgon@yahoo.es

Resumen

El presente artículo aborda el tema del desarrollo de la educación permanente en distintas Conferencias Internacionales de la UNESCO. Analiza con profundidad los principales motivos que han originado la celebración de cada una de ellas, sus características, sus finalidades y sus líneas generales de trabajo.

Palabras clave: Unesco, educación, permanente, desarrollo

Abstract

This paper focusses on the subject of the development of the permanent education in International Meetings of the UNESCO. It analyses the chief motivations which have given rise to each of them, their characteristics, purposes and the general outlines of work.

Keywords: UNESCO, education, permanent, development

1. INTRODUCCIÓN

Desde el año 1949, la UNESCO ha organizado cinco Conferencias Mundiales sobre educación de adultos en: Elsinor (1949); Montreal (1960); Tokio (1972); París (1985), y en Hamburgo (1997). Tres sobre temas generales donde se ha estudiado de manera expresa el desarrollo y proliferación de la educación permanente en el mundo: Nairobi (1976); Jomtien (1990), y en Dakar (2000).

La educación permanente nace del desarrollo de la educación de adultos y esta Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO), ha sido una de sus principales impulsoras.

2. MOTIVOS QUE ORIGINAN SU CELEBRACIÓN

La Conferencia de Elsinor (1949), fue la primera manifestación relevante que estudió la educación permanente de adultos. Representa para la UNESCO el punto de

partida de la realización de su programa general. Es celebrada con total esperanza en el futuro del ser humano y de la sociedad mundial. Es una Conferencia de trabajo donde se quiere conocer la situación de la educación permanente en el mundo y se pide la ayuda a todos los países para que ofrezcan su testimonio acerca de los problemas reales que existen en esta materia. Desde el principio, en Elsinor, se hizo hincapié en el estudio de los fines que persigue la educación permanente de adultos, puesto que por medio de ella se desean *edificar los fundamentos de una civilización más completa y más humana*. Dada la situación de decadencia moral, económica y social en que estaba el mundo, la Conferencia proyecta para la humanidad una educación permanente de adultos dinámica y funcional, que se oponga a la concepción intelectualista tradicional. Esta perspectiva funcional, debe partir de las situaciones concretas de la vida de los individuos y ofrecerle una educación significativa, acorde con los centros de interés de los adultos. En 1949, se tiene la voluntad de difundir una cultura viva, capaz de satisfacer toda la variedad de necesidades del individuo y de los grupos.

En concreto, se pretende fomentar desde la educación permanente de adultos la adquisición de valores tales como: la paz, la solidaridad, la justicia, la tolerancia, la libertad y la democracia; valores que tanto escasean en estos momentos de la historia de la humanidad. Por ello, se fomenta desde esta Conferencia de Elsinor una educación popular que sea capaz de servir de incentivo a la humanidad para conseguir esos objetivos. Dentro de la educación popular está englobada la educación de base (centrada en la lectura y la escritura), y la educación permanente de adultos, que atenderá el desarrollo de las capacidades y aptitudes personales, reforzará el sentido de la responsabilidad social, moral, intelectual y cívica. En definitiva, la Primera Conferencia Internacional sobre educación de adultos de Elsinor (1949), proyecta solventar los problemas individuales y sociales por medio de la educación permanente, aquí llamada *educación popular*.

Por otra parte, y aprovechando la hospitalidad ofrecida por la Comisión Nacional Canadiense, la idea que llevó a la UNESCO (en el año 1960), a celebrar la segunda Conferencia Mundial, fue entender que el mundo estaba cambiando vertiginosamente. Es por ello que *“los sistemas de educación no pueden limitarse ya a la enseñanza y a la educación de los niños y de los adolescentes. La educación debe proseguirse en la edad adulta”* (UNESCO, 1960: 5). Se propuso, como tema central de estudio de esta Conferencia: *la educación de adultos en un mundo en evolución*. En la Declaración de Montreal se manifestó que *aprender* es la palabra clave para lograr el desarrollo económico y social de la humanidad. Se hace un llamamiento a la ayuda, a la justicia y a la generosidad entre los países y se formula que la educación de adultos debe contribuir a la adquisición de un patrimonio permanente de valores para la humanidad.

A comienzos de los años 70, la UNESCO se percató del enorme potencial que posee la población adulta. Por este motivo, en la Conferencia de Tokio (1972), es considerada la educación de adultos como un instrumento hartamente poderoso de innovación y de cambio. Se la concibe como un factor clave de enriqueci-

miento nacional. La educación de adultos debe programarse en paralelo con los objetivos nacionales, y armónicamente debe cubrir las necesidades individuales de la población. En ésta Tercera Conferencia, se indica que la educación en general debe adaptarse a las necesidades reales de las personas y de los pueblos. Es, por ello, que se la califica de *necesaria y permanente*. Como vemos, aparece el concepto de *aprendizaje permanente*, donde quedará englobado el término de educación de adultos.

En síntesis, el argumento presentado por la UNESCO en Tokio, es dar a entender que la educación de adultos y la educación permanente integrada servirán para forjar la unidad nacional y mejorar la condición humana. La novedad que presenta ésta Conferencia Internacional es que en ella se dan las primeras señales de convertirse en realidad lo proclamado con anterioridad en Elsinor y Montreal.

Continuando en esta línea, la UNESCO, en su 19ª Conferencia General de Nairobi (1976), tiene como objetivo específico de la educación de adultos delimitar su concepto. Para ello, presenta la Recomendación relativa al desarrollo de la educación de adultos. Esta Recomendación consta de diez puntos donde queda claramente definido el concepto como un subconjunto de la educación permanente. La UNESCO, en la Conferencia de Nairobi expresa que cada sociedad debe atender al fomento de la educación con arreglo a modalidades ajustadas a sus propios valores y estructuras. Ve necesario reforzar los lazos entre la educación y la sociedad, dentro de la perspectiva de la educación permanente; para la realización de la personalidad humana y la participación activa de cada uno en la sociedad.

En 1985, en la cuarta Conferencia Internacional de París sobre educación de adultos, la UNESCO proyecta examinar entre otras cuestiones: 1) la evolución de la educación de adultos desde 1972 y las perspectivas de su desarrollo, como prolongación natural de la alfabetización; 2) la contribución que la educación de adultos puede aportar a la solución de algunos grandes problemas del mundo contemporáneo; 3) las prioridades en cuanto a las actividades educativas destinadas a fomentar la participación activa de los adultos en la vida económica, social y cultural, y 4) las modalidades de la cooperación internacional y regional para lograr el mejoramiento de la educación de adultos. Su objetivo general es conocer la situación de la educación de adultos, sus tendencias y evolución. Centra su atención en conceptos clave como: *la alfabetización, la educación permanente y la cooperación internacional y regional para favorecer la educación de adultos*; aspectos necesarios para cubrir el derecho de toda persona a aprender durante toda la vida.

Cinco años más tarde, en la Carta Mundial sobre la educación para Todos de Jomtien (Thailandia), la UNESCO hace hincapié en la necesidad de una educación *básica* para niños, jóvenes y adultos. Se realza la importancia de la alfabetización (centrada en la lectura y en la escritura), y en la alfabetización funcional (capacidades para desenvolverse en la vida adecuadamente). También, se hace un llamamiento a favor de aquellos que están en situación de desventaja; por lo tanto se aboga por una educación accesible a Todos. Estos proyectos de la UNESCO

propuestos en Jomtien (1990), ayudarán a corregir los desajustes económicos en el mundo. En conclusión, la Carta de Tailandia trata de hacer una evocación a la cooperación internacional y regional para mejorar la educación básica y poder satisfacer las necesidades básicas del aprendizaje a lo largo de toda la vida, puesto que la Organización es claramente conocedora de la situación educativa de la población mundial, a diez años de distancia del nuevo milenio.

Y nos situamos en la quinta Conferencia Internacional de educación de adultos (Hamburgo, 1997). En su período de preparación, se llevó a cabo una amplia serie de actividades preliminares, como las siguientes: la realización de cinco consultas regionales (Barcelona, El Cairo, Dakar, Jomtien y Brasilia); el envío de un cuestionario a todos los Estados miembros y a doce ONGs internacionales, y la celebración de varias reuniones de distintos grupos de trabajo temáticos. En ella, se manifiesta que la Conferencia debe ser una caja de resonancia para fomentar la cultura del aprendizaje y para desarrollar la autonomía y la responsabilidad, con la idea de entregar a la gente y a las comunidades el control de su destino. De este modo, en Hamburgo se entiende que la educación de adultos es un instrumento, un derecho, una necesidad y una responsabilidad compartida. En este sentido, el Director General de la UNESCO, el Sr. Mayor Zaragoza dijo que *"albergaba la esperanza de que la Conferencia definiese las nuevas funciones de la educación de adultos, para satisfacer las aspiraciones de los hombres y mujeres de todos los países en el nuevo mundo que estaba configurándose a nuestro alrededor"* (UNESCO, 1997:2). En resumen, en la Conferencia de Hamburgo, el amplio y complejo espectro de la educación de adultos se examinó en el marco de la educación permanente, fomentando sus cuatro dimensiones: aprender a ser, aprender a hacer, aprender a conocer y aprender a convivir. Se proclama que la educación permanente es la clave para entrar en el siglo XXI; idea que guiaría el curso de toda la Conferencia.

Para finalizar nuestro recorrido, citamos el Marco de Acción de Dakar, celebrado en abril de 2000 y adoptado en el Foro Mundial sobre la Educación. El objetivo central que se marca la UNESCO en este Foro es realizar la evaluación de la educación para Todos en el año 2000, prevista ya en la Conferencia de Tailandia de 1990. En primer lugar, se realiza un análisis detallado del estado de la educación básica en el mundo y en consecuencia se señala que *"la médula de la educación para Todos es la actividad realizada en el plano nacional"* y que *"ningún país que se comprometa seriamente con la Educación para Todos se verá frustrado por falta de recursos en su empeño por lograr esa meta"* (UNESCO, 2000: 3).

La UNESCO, en Dakar (2000), indica a los Estados que consoliden los planes nacionales hasta el año 2002, y así lograr los objetivos de la educación para Todos en el 2015. Se prestará atención a la lucha contra el VIH-SIDA, la primera infancia, la salud en la escuela, la educación de las niñas y las mujeres, la alfabetización de los adultos y la educación en situaciones de crisis. En definitiva el Marco de Acción de Dakar *"es la confirmación de la visión formulada en Jomtien hace diez años en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos. Expresa el compromiso colectivo de la comunidad internacional de perseguir una estrategia amplia, con objeto*

de garantizar que en el lapso de una generación se atiendan las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos y que esa situación se mantenga después" (UNESCO, 2000, p. 12). Por su parte, la UNESCO se compromete a seguir coordinando las actividades de cooperación en la educación para Todos y mantener su dinamismo de colaboración, como lo ha hecho hasta ahora.

Recapitulando, destacamos que la UNESCO se propone en cada una de las Conferencias unos objetivos concretos. A grandes rasgos podemos decir que: mientras que en Elsinor (1949), se pretende reconstruir la humanidad a nivel individual y social; en Montreal (1960), se propone preparar al individuo para los cambios que se están produciendo en el seno de las sociedades; en Tokio (1972), se estudia la manera de forjar una verdadera identidad nacional y mejorar la condición humana; en Nairobi (1976), se desarrolla la idea de garantizar la educación permanente; en París (1985), se apuesta por una educación democrática que garantice el derecho de toda persona a aprender a lo largo de la vida; la de Thailandia (1990), lucha por una educación accesible a Todos que cubra las necesidades básicas del aprendizaje; en Hamburgo se presenta una educación que prepare al ciudadano para entrar en el siglo XXI y le de autonomía y capacidad de crítica y de participación y, en Dakar (2000), se proponen objetivos de trabajo para conseguir que en el año 2015 la educación para Todos sea definitivamente una realidad, en especial para los grupos más desfavorecidos.

En efecto, conseguir esas metas han sido los grandes fundamentos que han llevado a la UNESCO a preconizar las Conferencias citadas. También, su constante preocupación por la educación de adultos y por el desarrollo de la educación permanente. En todas ellas, aparece la idea común de que la educación permanente de adultos es un *instrumento de capital importancia* para el desarrollo individual y social (intelectual, económico y moral), y un dispositivo de gran potencia para la innovación y el cambio.

3. CARACTERÍSTICAS QUE LAS DEFINEN

Analizamos a continuación las características más significativas de las Conferencias. Para ello, nos servimos del siguiente cuadro en el que exponemos esquemáticamente los lemas por los cuales son conocidas cada una de ellas.

CUADRO RESUMEN

CUADRO 1. Emblemas de las Conferencias Mundiales

CONFERENCIAS	PRINCIPALES EMBLEMAS
ELSINOR (1949) ¹	“Fomentar la educación popular basada en las necesidades reales de los hombres y de la sociedad en general.” “Se celebra con total esperanza en el futuro de la humanidad.”
MONTREAL (1960) ²	“La educación de adultos en un mundo en evolución.” “Aprender, es la palabra clave.”
TOKIO (1972) ³	“La educación permanente como un ideal.” “La educación es necesaria y permanente.”
NAIROBI (1976) ⁴	“La educación permanente abarca toda la vida, conocimientos y ramas del saber.” “La educación de adultos es un subconjunto de ese proyecto global llamado educación permanente.”
PARÍS (1985) ⁵	“El desarrollo de la educación de adultos: aspectos y tendencias.” “Reflexión sobre la contribución de la educación de adultos en la plena realización de la educación permanente.”
JOMTIEN (1990) ⁶	“La educación básica para niños, jóvenes y adultos o la educación accesible a Todos.” “La satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje como idea esencial.”
HAMBURGO (1997) ⁷	“Que la educación de adultos sea una alegría, un instrumento, un derecho y una responsabilidad compartida.” “La educación permanente es la clave para entrar en el siglo XXI.”
DAKAR (2000) ⁸	“La atención de las necesidades básicas de aprendizaje para niños, jóvenes y adultos es un compromiso colectivo de la comunidad internacional.”

Fuente: elaboración propia.

1. Primera Conferencia Internacional de educación de adultos. (Elsinor. Dinamarca, 1949)
2. Segunda Conferencia Mundial de educación de adultos. (Montreal. Canadá, 1960)
3. Tercera Conferencia Internacional sobre educación de adultos. (Tokio. Japón, 1972)
4. 19ª Conferencia General de la UNESCO. (Nairobi. Kenia, 1976).
5. Cuarta Conferencia Internacional de educación de adultos. (Paris. Francia, 1985)
6. Carta Mundial sobre la educación para Todos. (Jomtien. Tailandia, 1990)
7. Quinta Conferencia Internacional de educación de adultos. (Hamburgo. Alemania, 1997)
8. Foro Mundial sobre la Educación. (Dakar. Senegal, 2000)

Después de la segunda guerra mundial, los trabajos de la UNESCO estuvieron centrados en la recuperación y rehabilitación internacional, más que en mirar hacia el futuro. Sin embargo, Arnold Hely señalaba en el año 1962 que *"del informe de la Conferencia de Elsinor no puede deducirse que los delegados se dieran cabalmente cuenta de las consecuencias de la evolución tecnológica y científica, aunque la explosión de la primera bomba atómica en Hiroshima había mostrado cuatro años antes, trágicamente, que había empezado una nueva era"*, y además que *"estaban todavía demasiado cerca de la crisis mundial que se había producido hacia 1930, del salvajismo y de la destrucción de dos guerras mundiales para pensar que el cambio en el sentido del adelanto y del progreso técnico podría llegar a ser un día causa fundamental de problemas"* (UNESCO, 1972, p. 5). Pero la idea más significativa que hacía pensar que el mundo estaba próximo a cambiar radicalmente, era la composición misma de la Conferencia de Elsinor, ya que estuvo dominada por Europa occidental, a pesar del aumento general de los Estados Unidos de América y de la URSS y de la aparición inicial del Tercer Mundo.

En Elsinor, la formación profesional e industrial, así como los programas de alfabetización quedaron excluidos de la consideración de la Conferencia, no porque sus delegados no consideraran su importancia sino porque no quisieron extender sus debates a cuestiones demasiado amplias, ni discutir temas sobre los que carecían de conocimientos especializados y de la experiencia adecuada. Aunque en ella no se buscó de manera directa la definición de la educación de adultos, sí se postularon positivamente sus cometidos funcionales como queda expresado seguidamente: *"la educación de adultos tiene la misión de satisfacer las necesidades y aspiraciones de los adultos en toda su diversidad"* (UNESCO, 1972, p. 6). La idea operativa de esta Conferencia sería *—en toda su diversidad—*, puesto que se debía recordar a los preparadores de los programas que la educación de adultos tenía que *"partir de situaciones concretas, de problemas reales, que las personas interesadas tengan que resolver de alguna manera"* (UNESCO, 1972, p. 6). En este sentido, se plantea la necesidad de fomentar la justicia social y la armonía entre las naciones. Se señala que *"la paz entre las naciones y la prosperidad para todos los hombres y mujeres dependían de la difusión de la esclarecida idea de una unidad mundial"* (UNESCO, 1972, p. 6).

La tendencia dominante de la educación de adultos hasta Elsinor, se centraba en favorecer los intereses de las élites; esto provocaba un gran obstáculo para el desarrollo de la educación de las masas. Por esta razón, se ve preciso que la educación de adultos abarque a una población más amplia. Se reconoció, igualmente, que tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, la población necesitaba básicamente recibir educación extraescolar.

Otro aspecto importante tratado en la Conferencia de Elsinor es la importancia de la colaboración internacional en materia de educación permanente de adultos. Las recomendaciones formuladas en la misma, contribuyeron a reforzar la tendencia de la Organización a este respecto señalándose que: *"el resultado más notable de*

la Conferencia de Elsinor fue el de estimular en un grado sin precedentes la cooperación internacional durante la década de los cincuenta" (UNESCO, 1972, p. 8).

No obstante, a finales de los años 50, la humanidad había experimentado unos cambios veloces y complejos. En torno a esta idea se celebra la Conferencia de Montreal en 1960. Su propia composición reflejó los cambios políticos que habían sucedido desde 1949: la importancia desproporcionada del contingente europeo occidental estaba mucho menos marcada y había una representación más amplia de América del Norte; debido también al lugar de celebración del evento. Se desarrolló en un clima de total cooperación y armonía de todos los países participantes. Es significativo señalar que la educación de adultos *"se veía ahora menos como una empresa marginal al servicio de los intereses personales de relativamente pocas personas y más como un componente esencial de la política de cualquier nación para responder a las presiones del cambio y mejorar las condiciones de vida"* (UNESCO, 1972, p. 9). En suma, Montreal adopta una visión más amplia de la educación de adultos y elimina la distinción comúnmente adaptada hasta ahora, entre la educación de los jóvenes y de los adultos; se señala que ambas son complementarias: *"las finalidades y métodos de la educación de jóvenes y de la educación de adultos son, en general, análogos y no deben separarse"* (UNESCO, 1972, p. 10). La cuestión de la cooperación internacional sigue siendo tema de estudio en 1960, por ello *"para que los países del mundo sobrevivan deben aprender a convivir en paz. Aprender es la palabra decisiva"* (UNESCO, 1972, p. 11). Se hace un llamamiento a que los países ricos ayuden a los más necesitados y pobres.

En síntesis, a partir de esta Conferencia, los delegados muestran la seguridad de que Montreal ha merecido la pena celebrarla; ha sido positiva y fecunda. Su éxito se debe principalmente a los preparativos de la Secretaría de la UNESCO, que había distribuido buenos documentos de trabajo antes de su conmemoración; a la determinación de sus preparadores, al estimular una acción positiva; a la experiencia y a los conocimientos adquiridos en una serie de seminarios regionales celebrados desde la de Elsinor; a la experiencia y a los conocimientos adquiridos en una multitud de programas experimentales recientes; al espíritu de cooperación que tenían los delegados, y al hecho de que en los países en desarrollo, la educación de adultos parecía recibir mucha más atención de la que tradicionalmente se le había concedido.

En la Conferencia de Tokio, se apunta que en el período de doce años transcurridos desde la Conferencia de Elsinor (1949), hasta la de Montreal (1960), estaba lleno de interés: *"han aumentado considerablemente tanto el reconocimiento de la importancia de la educación de adultos en el mundo moderno como el apoyo que le prestan los organismos gubernamentales. El grado de participación se ha elevado rápidamente en casi todos los países, y se han ramificado y multiplicado los programas destinados a grupos con intereses especiales. Dentro del campo profesional, ha sido notable la transición de una definición estrecha a una amplia de la educación de adultos y de una interpretación estática a una dinámica de sus funciones. Las ideas y los métodos derivados de la práctica de la educación de*

adultos han contribuido a la aparición del concepto de aprendizaje permanente, y este concepto a su vez ha arrojado luz sobre la pertinencia de la educación universal de los adultos para atender a las necesidades acuciantes de las sociedades contemporáneas. Casi en todas partes ha habido progresos e innovaciones. Una indicación de la nueva significación atribuida a la educación de adultos ha sido la formación de varios Estados Miembros de órganos públicos de coordinación y la designación en otros de grupos de trabajo o comités nacionales para examinar los puntos fuertes o débiles del sistema actual y hacer recomendaciones sobre su mejoramiento" (UNESCO, 1972, p. 13). La UNESCO en Tokio (1972), reafirma el carácter universal de la educación de adultos y constata que la mayoría de los países del mundo se encuentran en vías de desarrollo. La Conferencia se centró en los aspectos políticos, administrativos, de planificación y financiación de la educación de adultos, ya que la Organización era consciente del desarrollo tecnológico y económico experimentado en los años 60. Todo esto, plantea la necesidad de fijar un control sobre las consecuencias del cambio y dar prioridad a las poblaciones más necesitadas. Se establece, por primera vez, la complementariedad de la educación reglada y la no reglada; ambas necesarias y permanentes.

En la General de Nairobi de 1976, tuvo gran relevancia la educación de adultos. El trayecto que había recorrido el concepto desde 1972 fue muy fructífero y dio lugar a la consolidación de diez Recomendaciones, que por su trascendencia constituyen la Carta Magna de la educación de adultos. Podemos decir, que desde Tokio se aprecia una evolución positiva en la amplitud de los programas nacionales y de la extensión del marco jurídico e institucional y una afirmación de la estructura y organización de la educación de adultos. Hay una diversificación de los organismos públicos y de los objetivos de los mismos, dándole una importancia creciente a la articulación con la educación en la perspectiva de la educación permanente de adultos. En la Recomendación relativa al desarrollo de la educación de adultos, la Conferencia ofreció una definición de la *educación de adultos*, precisando los objetivos que debían señalarse con prioridad y quedando englobada en el conjunto total de la educación permanente. Se enumeran los objetivos generales que debía alcanzar la educación de adultos y se indican los grupos de población a los que han de dirigirse.

Por su parte, la Conferencia de París realiza un estudio retrospectivo tomando como punto de partida la Conferencia de Tokio (1972), centrandó su atención en los tres puntos siguientes: 1) la evolución de la educación de adultos, considerada entre otras cosas como la prolongación de las actividades de alfabetización, después de la Conferencia de Tokio, y de la aprobación de la Recomendación relativa al desarrollo de la educación de adultos de Nairobi (1976); 2) el desarrollo de la educación de adultos como condición esencial de realización de la educación permanente y factor importante de democratización de la educación; sus tendencias y perspectivas, y 3) las medidas encaminadas a reforzar la cooperación internacional y regional con miras al progreso de la educación de adultos. En este sentido, la de París (1985), parte de lo establecido en Tokio y Nairobi y lanza un llamamiento a eliminar el analfabetismo en el mundo; a luchar por la igualdad entre hombres y mujeres, por la

cohesión social, la cooperación internacional, y por conseguir el derecho fundamental que tiene toda persona de aprender durante su vida.

Dado el interés que hay en todo el mundo por desarrollar la dimensión básica de la educación permanente, en 1990 la UNESCO celebra la Conferencia de Tailandia sobre este tema. El objetivo general de esta Carta Mundial sería fomentar la educación básica para niños, jóvenes y adultos; es decir hacerla accesible a Todos, atendiendo con mayor interés a las capas más desfavorecidas de la sociedad y a los grupos que se hallen en situación de desventaja. Con ella, la UNESCO trata de hacer un llamamiento puntual para abordar los problemas básicos de aprendizaje que aún existen a nivel mundial. Para ello, propone que la educación a lo largo de toda la vida satisfaga las necesidades básicas del aprendizaje, se adapte a las carencias de las personas y de los pueblos. Éste será el objetivo general defendido en Tailandia y por el que es conocida la Conferencia, que a su vez señala: *"la educación básica debe desarrollarse mediante los esfuerzos colectivos de muchos participantes dentro y fuera del gobierno y convertirse una vez más en la responsabilidad de toda la sociedad"* (UNESCO, 1990, p. 16). En el calendario de acciones generales que se presenta en Tailandia, destacamos la evaluación realizada en el año 2000 en el Foro Mundial sobre educación o Marco de Acción de Dakar. En el mismo, hay un compromiso serio de cumplir los objetivos y finalidades de la educación para todos los ciudadanos y todas las sociedades. Es también una responsabilidad de actuar y velar por el alcance de los objetivos y finalidades de la educación para Todos, puesto que aunque esta evaluación muestra que se han hecho grandes avances en muchos países: *"resulta inaceptable que en el año 2000 haya todavía más de 113 millones de niños sin acceso a la enseñanza primaria y 880 millones de adultos analfabetos"* (UNESCO, 2000, p. 8). Cumplir ese compromiso colectivo manifestado en Dakar es responsabilidad de toda la comunidad internacional.

Seguimos con la Conferencia de Hamburgo sobre educación de adultos, del año 1997. En ella se reflexiona sobre los resultados de distintas consultas regionales (Africana, Asiática y Pacífico, América latina y Caribe, Europa y Árabe), que han puesto de relieve lo siguiente:

La región Africana: desde 1985, un número creciente de adultos analfabetos se han beneficiado de programas de alfabetización y múltiples iniciativas locales. A pesar de ello, la cantidad de analfabetos en cifras absolutas ha seguido aumentando a causa del rápido crecimiento de la población.

La región de Asia y el Pacífico: la visión y el ámbito de la educación de adultos se han ampliado y se han generado estrategias que han sido el resultado de la asociación conjunta de instituciones educativas, ONGs, organizaciones populares, medios de comunicación de masas y sector privado. Se han destacado modelos innovadores para respaldar las campañas masivas de alfabetización y proporcionar educación alternativa a los niños no escolarizados. También, en muchos programas de alfabetización funcional, es manifiesto un mayor interés por tomar en consideración las cuestiones relacionadas con el género, la sensibilidad a las situaciones

laborales y la calidad; se han forjado vínculos más estrechos entre la educación y el desarrollo sostenible y, por último, han empezado a impartirse nuevas formas de enseñanza profesional y técnica en el lugar de trabajo.

La región de América latina y el Caribe: en algunos países se contempla cada vez más a la mujer como un grupo prioritario en materia de educación. No obstante, las políticas educativas todavía no se adaptan a las realidades locales y no siempre superan los modelos convenientemente de la enseñanza en clase. Esta región, señala un notable incremento de la función de los medios de comunicación de masas y de la implicación de la sociedad civil. También señala una mayor implicación de los gobiernos en la esfera de la educación de adultos y apunta la necesidad de revisar las políticas educativas nacionales desde la perspectiva de la educación permanente.

La región Europea: el analfabetismo funcional residual es un hecho real en esta región y se está desarrollando una labor para supervisar y controlar las circunstancias que lo han provocado. No obstante, lo que a Europa le preocupa es evolucionar hacia una visión amplia de la educación de adultos que la convierta en parte integrante de la educación permanente. En el informe de Europa a la Conferencia se pone de manifiesto el hincapié realizado en la educación permanente con la proclamación del año 1996 como Año Europeo de la Educación Permanente. En el informe europeo, se reitera la importancia de la función que tiene la educación en el fomento de la noción de civismo activo, que comprende la capacidad para interpretar la experiencia, la adopción de decisiones individuales, la participación en procesos políticos, y la satisfacción de la dignidad de la persona. En este sentido, Europa reclama un cambio radical de actitud por parte de las instituciones y organizaciones implicadas en la educación como el sistema escolar, las universidades, los empleadores y los sindicatos. Se cree que un contexto dinámico de educación permanente supone un grado elevado de participación de los ciudadanos adultos. Por ello, presenta dos propuestas: 1) dedicar una hora diaria a aprender para crear una cultura social del aprendizaje, y 2) proclamar un Día Mundial de la Educación de Adultos.

La región Árabe: en los últimos doce años, el número de analfabetos ha aumentado considerablemente. Hoy en día, las dos terceras partes de los adultos de esta región, están alfabetizados. Pero aparte de este logro, el índice de alfabetización de las mujeres sigue siendo considerablemente inferior al de los hombres. El problema que se plantea para los años venideros es seguir corrigiendo este desequilibrio e intensificar el trabajo en esta línea. Sin embargo, se está desarrollando una tendencia a considerar que la tarea prioritaria de alfabetizar a los adultos forma parte integrante del objetivo más amplio de la educación a lo largo de toda la vida adulta. La prioridad concedida a los conocimientos básicos de lectura, escritura y aritmética para todos, se está transformando en el concepto más amplio de la educación permanente para todos.

Con esta perspectiva de la educación de adultos presentada en Hamburgo, la UNESCO pretende hacer un proyecto mundial de educación permanente que sea

capaz de preparar al individuo de hoy y a las sociedades en su conjunto, a entrar en el siglo XXI de una manera participativa, responsable y coherente. A construir un mundo mejor para todos basado en el respeto, la paz y la tolerancia. En suma, la de Hamburgo entiende la educación permanente como el instrumento indispensable para alcanzar esos ideales individuales y sociales. Es, por ello, que la educación permanente se ha convertido en un derecho que debe estar al alcance de todos, y en una responsabilidad compartida.

En resumen, por medio de los emblemas presentados de cada una de las Conferencias estudiadas en nuestra investigación, no sólo hemos visto las principales características de cada una de ellas, sino las motivaciones que guiaron a la UNESCO para su celebración. En las mismas, se hace especial hincapié en las necesidades más acuciantes que existen en el mundo en materia de educación permanente y se presentan programas a corto, medio y largo plazo adaptados a cada situación, para ir las paliando.

4. A MODO DE SÍNTESIS

Mediante el siguiente cuadro, podemos observar la organización general de las Conferencias Mundiales. Nos centramos en las principales Comisiones de trabajo, para poder ver con mayor claridad los temas prioritarios que se estudian en cada una de ellas.

CUADRO RESUMEN

CUADRO 2. Organización del trabajo de las Conferencias

CONFERENCIAS	COMISIONES DE TRABAJO
ELSINOR (1949) ⁹	<ul style="list-style-type: none"> — Contenidos de la educación de adultos. — Instituciones y problemas de organización. — Métodos y técnicas de la educación de adultos. — Medios para establecer una cooperación permanente.

9. Primera Conferencia Internacional de educación de adultos. (Elsinor. Dinamarca, 1949)

10. Segunda Conferencia Mundial de educación de adultos. (Montreal. Canadá, 1960)

MONTREAL (1960) ¹⁰	<ul style="list-style-type: none"> — Papel y contenido de la educación de adultos. — Formas y métodos de la educación de adultos. — Estructura y organización.
TOKIO (1972) ¹¹	<ul style="list-style-type: none"> — El concepto y su evolución. — Responsabilidad del Estado, legislación y coordinación. — Financiamiento y administración de la educación de adultos. — Personal: reclutamiento, condición profesional y formación. — Necesidades de los individuos y los grupos. — Instituciones y programas. — Métodos y técnicas. — Investigaciones sobre educación de adultos. — Cooperación Internacional, intercambios y planes de ayuda.
NAIROBI (1976) ¹²	<ul style="list-style-type: none"> — Plan a plazo medio (1977-1982): analfabetismo, desarrollo rural y desarrollo y educativo. La educación permanente, sus objetivos, dimensiones y organización. — CARTA MAGNA DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS. Recomendación relativa al desarrollo de la educación de adultos: definición del concepto; finalidades y estrategias; contenido; métodos, medios, investigación y evaluación; estructura de la educación de adultos; formación del personal docente; relaciones de la educación de adultos y la educación de los jóvenes; relaciones entre la educación de adultos y el trabajo; gestión, administración, coordinación y financiamiento de la educación de adultos; cooperación internacional.
PARÍS (1985) ¹³	<ul style="list-style-type: none"> — La alfabetización. — La educación permanente: factor democratizador de la enseñanza. — Cooperación internacional y regional. — Funciones y objetivos de la educación de adultos. — Metodología y formación del personal docente.

CONFERENCIAS	COMISIONES DE TRABAJO
JOMTIEN (1990) ¹⁴	— CARTA MARGA DE LA EDUCACION BÁSICA: Carta Mundial: Formulación de objetivos; definición de las necesidades y de los destinatarios: niños, mujeres y desaventajados. Marco de Referencia: Llamada de atención; Metas y objetivos; Principios para la acción; Medias prioritarias a nivel nacional, regional y mundial.
HAMBURGO (1997) ¹⁵	— Educación de adultos y democracia. — Mejora de condiciones y calidad de la educación de adultos. — Garantizar el derecho universal a la alfabetización y la enseñanza básica. — Educación adultos: igualdad y equidad en las relaciones entre hombre y mujer y mayor autonomía de la mujer. — Educación de adultos y la mutación del mundo del trabajo. — Educación de adultos: medio ambiente, salud y población. — Educación de adultos: cultura, medios de comunicación y nuevas tecnologías de la información. — La educación para todos: derechos y aspiraciones de diferentes grupos. — Aspectos económicos de la educación de adultos. — Fortalecimiento de la cooperación y la solidaridad internacionales.

11. Tercera Conferencia Internacional sobre educación de adultos. (Tokio. Japón, 1972)

12. 19ª Conferencia General de la UNESCO. (Nairobi. Kenia, 1976)

13. Cuarta Conferencia Internacinal de educación de adultos. (París. Francia, 1985)

DAKAR (2000) ¹⁶	— Compromiso común de cumplir los objetivos y finalidades de la educación para Todos (los ciudadanos y las sociedades), centrado en: extender la educación a los más desfavorecidos, dar acceso a niños y niñas a una enseñanza primaria, gratuita y obligatoria con calidad; cubrir las necesidades de aprendizaje de jóvenes y adultos; luchar por alcanzar la alfabetización especialmente la femenina (educación básica y permanente); eliminar las disparidades entre géneros y mejorar la calidad de la educación.
----------------------------	--

Fuente: elaboración propia.

Como podemos apreciar, en líneas generales las cinco Conferencias Internacionales de la UNESCO sobre educación de adultos, estudian de manera directa: 1) el desarrollo del concepto de educación de adultos; 2) los contenidos; 3) los fines y objetivos; 4) las principales técnicas y métodos; 5) la organización y estructura; 6) la cooperación internacional, y 7) la conquista de valores tales como: la paz, la igualdad, la democracia, la solidaridad y la tolerancia. Dentro de los contenidos de la educación de adultos quedan englobadas sus cuatro vertientes: 1) la básica o académica; 2) la técnico-profesional; 3) la cultural y de desarrollo personal, y 4) la social.

Por otro lado, en la Conferencia General de Nairobi (1976), en su Recomendación relativa al desarrollo de la educación de adultos, queda totalmente definido el concepto, así como sus finalidades, metodología, contenido y estructura. Llamamos *Carta Magna de la educación de adultos* a esta Recomendación porque en ella se recoge por primera vez y con total claridad la definición completa de la educación de adultos. En las tres Conferencias Mundiales de educación de adultos celebradas con anterioridad a la General de Nairobi (1976), se estudia su importancia y desarrollo, pero la originalidad de Nairobi radica en que siendo una Conferencia General, en ella queda el concepto totalmente desarrollado y delimitado, a la vez que lo engloba dentro de la educación permanente. Con posterioridad a 1976, se celebran las Conferencias de París y de Hamburgo sobre la educación de adultos. Ambas, parten de la Recomendación relativa a la educación de adultos de Nairobi, para seguir profundizando en su estudio.

Distinto planteamiento muestran las Conferencias de Tailandia (1990) y de Dakar (2000), que potencian la dimensión básica del aprendizaje. Podemos decir que Jomtien es la *Carta Magna de la educación básica* de la UNESCO. En ambas Conferencias se insiste en que ésta dimensión de la educación permanente debe estar dirigida a niños, jóvenes y adultos a lo largo de su existencia. Asimismo, se

14. Carta Mundial sobre la educación para Todos. (Jomtien. Tailandia, 1990)

15. Quinta Conferencia Internacional de educación de adultos. (Hamburgo. Alemania, 1997)

16. Foro Mundial sobre la Educación. (Dakar. Senegal, 2000)

manifiesta que es prioritario fomentar esta vertiente para que los sujetos puedan desarrollar el resto de sus potencialidades con desenvolvimiento.

En síntesis, como podemos advertir en el cuadro anterior, la UNESCO en las Conferencias Internacionales y en las Conferencias Generales que estamos analizando, estudia a fondo el desarrollo de la educación de adultos así como sus dimensiones. Las distintas comisiones de trabajo profundizan en la necesidad de la cooperación internacional para lograr un mayor entendimiento en materia de educación de adultos y de educación permanente. Asimismo, se programan proyectos a corto, medio y largo plazo y se formulan objetivos a cumplir en los Estados miembros y en las distintas regiones. Al mismo tiempo, se evalúan los avances experimentados en los períodos transcurridos entre una y otra Conferencia mediante estudios retrospectivos, que nos ayudan a conocer la evolución de la educación permanente en el mundo.

En definitiva, cada una de estas manifestaciones de la UNESCO, se ha celebrado por unos motivos determinados, pero todas han trabajado con esfuerzo y rigurosidad por lograr en el desarrollo y expansión de la educación permanente, desde 1949 hasta nuestros días.

5. BIBLIOGRAFÍA.

UNESCO (1949): *Rapport Sommaire de la Conférence Internationale de L'Éducation des Adultes*. Elseneur. (Danemark).

UNESCO (1960): *Segunda Conferencia Mundial de Educación de Adultos*. Montreal. (Canadá).

UNESCO (1972): *Tercera Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos*. Tokio. (Japón).

UNESCO (1976): *19ª Reunión. Actas de la Conferencia General*. Nairobi. (Kenia).

UNESCO (1985): *Cuarta Conferencia sobre Educación de Adultos*. París. (Francia).

UNESCO (1990): *Carta Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Referencia para la Acción Encaminada a Lograr la Satisfacción de las Necesidades básicas de Aprendizaje*. Jomtien. (Thailandia).

UNESCO (1997): *Quinta Conferencia Internacional de Educación de Adultos*. Hamburgo. (Alemania).

UNESCO (1998a): *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La educación superior en el siglo XXI: visión y acción*. París. (Francia).

UNESCO (1998b): *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Hacia un programa 21 para la educación superior*. París. (Francia).

UNESCO (2000): *Foro Mundial sobre la Educación. Marco de Acción de Dakar*. Dakar. (Senegal).